

LINEAMIENTOS DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y GÉNERO

1. Contexto

AIEP a lo largo de su historia ha promovido el respeto a la heterogeneidad de las personas, avanzando en establecer iniciativas y normativa que promueva la sensibilización y la protección de toda su comunidad, con el fin de fomentar un ambiente seguro para el despliegue de su quehacer. Para aquello la institución en 2018 creó estos Lineamientos, debido a los cambios naturales de la sociedad y la evolución de la institución se revisaron para dar origen al actual documento, el que a su vez profundiza lo establecido en la Política de Sostenibilidad y Política Integral para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género.

Las acciones en torno a Diversidad, Inclusión y Género serán guiadas por estos lineamientos, de acuerdo con la normativa vigente en Chile, la propia de AIEP y los compromisos adquiridos en relación con el respeto de los derechos humanos, la equidad de género, el valor por las diversidades y el camino por ser una institución más sostenible.

AIEP, además de las políticas mencionadas cuenta con normativa que promueve el buen entendimiento y respeto de su comunidad, como lo son:

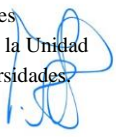

- Normas de Comportamiento para Estudiantes de AIEP
- Código de Conducta y Ética para Terceros
- Protocolo de Investigación y Sanción del Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género.

La institución desarrolló su [Glosario de Género y Diversidades](#), con el fin de sentar las bases de un lenguaje común en torno a estas temáticas, es por ello que para el entendimiento de este documento se recomienda la lectura de los términos allí descritos, en especial derechos humanos, diversidad, género, discriminación.

2. Objetivos de los Lineamientos Institucionales sobre Diversidad, Inclusión y Género

Los Lineamientos Institucionales sobre Diversidad, Inclusión y Género de AIEP buscan:

- a) Materializar el despliegue de las políticas y normativas vigentes referentes al respeto a la individualidad de las personas, reconociendo su heterogeneidad, así como la transversalización de la perspectiva de género.
- b) Apoyar a la comunidad AIEP a través de la aplicación de la normativa vigente,

<p>Elaboradora: María José Flores Cargo: Jefa de Comunicaciones Institucionales y Encargada de la Unidad de Prevención, Género y Diversidades Fecha: Junio 2023</p> 	<p>Revisora: Marcela Vaccaro Cargo: Vicerrectora de Vinculación con el Medio y Comunicaciones. Fecha: Junio 2023</p> 	<p>Aprobadores: Comité de Género, Inclusión y Diversidades. Fecha: Junio 2023</p>
--	---	---



LINEAMIENTOS DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y GÉNERO

estableciendo acciones de prevención y/o eliminación de conductas de acoso sexual, de discriminación o de violencia de género por parte de todos los estamentos (estudiantes, docentes y colaboradores).

3. Alcance de los Lineamientos de Diversidad, Inclusión y Género



Los Lineamientos de Diversidad, Inclusión y Género de AIEP está dirigidos a toda la comunidad de AIEP – estudiantes, docentes y colaboradores. El enfoque de estos lineamientos es transversal, buscando que el mensaje de respeto por la dignidad humana llegue a las distintas áreas de nuestra institución, en todas nuestras sedes y escuelas.

4. Compromisos de AIEP con la Diversidad, Inclusión y Género

Para alcanzar los objetivos que se definen, AIEP se compromete a avanzar en materias de diversidad a través de la elaboración del **Plan de Trabajo** que será actualizado anualmente.

En este entendido, los compromisos de AIEP en torno a género y diversidades se traducen en los siguientes elementos, los cuáles serán evaluados pertinentemente para medir su eficacia:

- 1) AIEP reafirma el compromiso de sus más altas autoridades con la consolidación de una cultura de respeto a las personas y el rechazo hacia conductas discriminatorias y de violencia, según lo ha definido la institución.
- 2) La institución se compromete a trabajar colaborativamente a través del liderazgo de los integrantes del Consejo Superior de la institución en apoyar el despliegue e implementación del Plan de Trabajo.
- 3) La institución procurará el levantamiento de datos e información sociodemográfica y sobre multiculturalidad, etnia, identidad de género, orientación sexual, religión y otros, que permitan la identificación de la diversidad de nuestra comunidad (estudiantes, docentes o colaboradores).
- 4) Promoverá la no discriminación de personas por su situación de discapacidad, género, orientación sexual, etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, edad y otros.
- 5) AIEP reforzará el principio de igualdad de oportunidades,—contando con procedimientos en los diferentes procesos de gestión del talento que promueven las oportunidades basadas en criterios objetivos y de transparencia.

<p>Elaboradora: María José Flores Cargo: Jefa de Comunicaciones Institucionales y Encargada de la Unidad de Prevención, Género y Diversidades Fecha: Junio 2023</p> 	<p>Revisora: Marcela Vaccaro Cargo: Vicerrectora de Vinculación con el Medio y Comunicaciones. Fecha: Junio 2023</p> 	<p>Aprobadores: Comité de Género, Inclusión y Diversidades. Fecha: Junio 2023</p>
--	---	---

LINEAMIENTOS DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y GÉNERO

- 6) AIEP fomentará la presencia equilibrada de género a nivel institucional.
- 7) AIEP promoverá el comportamiento respetuoso, ético, libre de acoso sexual, violencia y discriminación de género entre los colaboradores, docentes o estudiantes de la institución, alineado con la normativa vigente, impulsando espacios de trabajo y educación seguros, libres de sesgos y estereotipos de género
- 8) AIEP trabajará para promover, en todas sus comunicaciones, el respeto hacia todas las personas. Evitando y rechazando lenguaje o imágenes que puedan entenderse como discriminatorias, excluyentes o no representativas de la diversidad de la institución.
- 9) AIEP incorporará en Vinculación con el Medio e Innovación, la perspectiva de género.



5. Gobernanza

La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones actuará como responsable en la articulación del Plan de Trabajo, a través de la Unidad de Prevención, Género y Diversidades, función que se desarrollará en conjunto con la Unidad de Investigación y Sanción, perteneciente a Secretaría General.

A su vez, se coordinan esfuerzos institucionales a través del Comité Género, Inclusión y Diversidades, grupo coordinado por Secretaría General y formado por las diversas áreas de la institución de acuerdo a sus ámbitos de competencia: Dirección Nacional de Recursos Humanos; Vicerrectoría Académica; Secretaría General y la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones.

Además, este comité tendrá la facultad de invitar a otros especialistas internos, dependiendo del alcance de los temas que se presenten.

Ver.	Modificaciones del documento	Fecha de publicación
1	Edición de lanzamiento	1 de agosto de 2018
2	Actualización	1 de junio de 2023

<p>Elaboradora: María José Flores Cargo: Jefa de Comunicaciones Institucionales y Encargada de la Unidad de Prevención, Género y Diversidades</p>  <p>Fecha: Junio 2023</p>	<p>Revisora: Marcela Vaccaro Cargo: Vicerrectora de Vinculación con el Medio y Comunicaciones.</p>  <p>Fecha: Junio 2023</p>	<p>Aprobadores: Comité de Género, Inclusión y Diversidades. Fecha: Junio 2023</p>
---	--	---